

07 de abril de 2016

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO 052-2016

Señor
Lic. Marcelo Prieto Jiménez
Rector
Universidad Técnica Nacional

Estimado señor:

Según Sesión Ordinaria No.07-2016, celebrada el jueves 7 de abril de 2016, Acta 07-2016, se acuerda informar lo siguiente:

ACUERDO 04-07-2016. Aprobar el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Cámara de Comercio de Costa Rica, con el propósito de promover y desarrollar de manera conjunta talleres, cursos, seminarios, proyectos de investigación, extensión, producción, desarrollo e innovación y otras áreas de interés mutuo.

Fortalecer las capacidades profesionales de ambas instituciones, mediante el desarrollo de actividades de capacitación y formación de manera conjunta.

Facilitar acciones de coordinación en las unidades académicas o institutos de la UTN, y el uso de la infraestructura en el marco de lo que establece este convenio, y todas aquellas acciones que ayuden al desarrollo de esta cooperación mutua. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

Atentamente,

M.Ed. Luis E. Méndez Briones
Secretario
Consejo Universitario

C:

M.Sc. Fernando J. Quesada Ramírez, Dirección de Cooperación Externa v
Licda. Doris Aguilar Sancho-Directora General Administrativa.
Mag. Katalina Perera Hernández-Vicerrectora de Docencia.
Licda. Ana Ligia Guillén Ulate-Vicerrectora de Vida Estudiantil.
Lic. Luis Fernando Chaves Gómez-Vicerrector de Extensión y Acción Social.
Dr. Francisco Romero Royo-Vicerrector de Investigación.
Lic. Jhonatan Morales Herrera-Director de Asuntos Jurídicos.
Lic. Jorge Luis Pizarro Palma-Auditor General.